



## GUÍA PARA LA REALIZACIÓN DE LA MEMORIA FINAL DE PRÁCTICAS EXTERNAS

Esta Guía recoge el contenido mínimo que debe presentar la Memoria de Prácticas Externas realizadas por el alumno en el Máster en PRL de la Universidad de Almería.

El elemento más importante para poder evaluar al estudiante es la Memoria de Prácticas, un documento que el estudiante debe entregar al tutor académico por el medio acordado entre los dos y que, al contrario que el Trabajo Fin de Máster, no se deposita ni se evalúa por Tribunal. Es un trabajo que realiza el estudiante para su tutor académico, quien lo evalúa. En ese documento se debe demostrar la conexión entre las competencias y habilidades desarrolladas en el Máster y las prácticas realizadas. Sin perjuicio de que el tutor académico pueda sugerir variaciones, el esquema de la Memoria Final de Prácticas será:

1. PORTADA CON DATOS IDENTIFICATIVOS DEL ESTUDIANTE Y DEL LUGAR DE DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS, ASÍ COMO NOMBRE DEL TUTOR ACADÉMICO Y DEL TUTOR EXTERNO
2. INTRODUCCIÓN
  - a. Periodo de realización (fecha inicio-fecha finalización)
  - b. Tipo de jornada y horario
  - c. Total horas realizadas
  - d. Caracterización del centro de destino (datos identificativos, ubicación, funciones y organigrama)
3. DESCRIPCIÓN CONCRETA Y DETALLADA DE LAS TAREAS, TRABAJOS DESARROLLADOS Y DEPARTAMENTO DE LA ENTIDAD A LOS QUE HA ESTADO ASIGNADO
  - a. Cronograma de actividades y tareas realizadas (horarios y distribución temporal)
  - b. De las tareas asignadas, describa:
    - La que más le ha gustado
    - La que menos le ha gustado
4. RELACIÓN DE LOS PROBLEMAS PLANTEADOS Y EL PROCEDIMIENTO SEGUIDO PARA SU REALIZACIÓN
5. VALORACIÓN DE LAS TAREAS DESARROLLADAS CON LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS EN RELACIÓN CON LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS
  - a. Valore de 1 a 10 su nivel de desarrollo de las siguientes habilidades:



Adaptación a nuevas situaciones	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Capacidad de comunicación con tus responsables	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Trabajo en equipo	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Habilidades en las relaciones interpersonales	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Capacidad de organización y planificación	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Creatividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Iniciativa y toma de decisiones	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Trato al cliente (si procede)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

b. Explique brevemente y valore de 1 a 10 su nivel de desarrollo y adquisición de las siguientes competencias durante su período de prácticas:

Competencia	Explicación sobre su desarrollo durante el período de prácticas	Valoración (de 1 a 10)
CE1 - Capacidad planificación y diseño, asesoramiento y gestión de los sistemas de prevención de riesgos laborales		
CE2 - Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación		
CE3 - Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas		
CE5 - Asistencia Social y protección social complementaria		
CE6 - Asesoramiento a organizaciones sindicales y empresariales, y a sus afiliados		



- c. Valore de 1 a 10 su actuación y nivel de compromiso personal durante su período de prácticas:

Actitud ante el trabajo	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Puntualidad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Responsabilidad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Dedicación	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Motivación	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

6. IDENTIFICACIÓN DE LAS APORTACIONES QUE, EN MATERIA DE APRENDIZAJE, HAN SUPUESTO LAS PRÁCTICAS
7. EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS Y SUGERENCIAS DE MEJORA

El Servicio Universitario de Empleo, a través de [icaro.ual.es](http://icaro.ual.es), recaba dos informes: uno al tutor externo y otro al propio tutorizado. El tutor académico puede acceder a ambos en la web de la aplicación informática de dicho servicio. El informe del tutor externo servirá para evaluar al tutorizado, teniendo en cuenta el porcentaje de evaluación que corresponde a la valoración del tutor externo según la guía docente. Además, el tutor académico evaluará al alumno en base al seguimiento realizado y a la Memoria de Prácticas aportada por el alumno en la propia página de Ícaro.

La fecha límite para la entrega de la Memoria de Prácticas por parte del alumno aparecerá publicada en la Web del Máster.

NOTA: Este documento utiliza el masculino como género no marcado (masculino genérico), de manera que cada vez que aparezca un término en masculino, debe entenderse que también se incluye el femenino.